

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES 11 DE JUNIO DE DOS MIL**  
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el lunes once de junio de dos mil dieciocho, a  
7 las doce horas con treinta y cuatro minutos, se instala la  
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de  
10 Cuenca.

11

12 Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Marco Ávila, Psic.  
13 Cl. Gabriela Brito, Abg. Cpa. Ruth Caldas, Econ. Martha  
14 Castro Espinoza, Sra. Paola Flores, Dr. Iván Granda, Mgs.  
15 Norma Illares Muñoz, Ing. Dora Ordóñez, Tnlg. Carolina  
16 Martínez, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez,  
17 Mgs. Monserrath Tello, PhD. Cristian Zamora.

18

19 Ingresan los Concejales y Concejalas: Dr. Xavier Barrera, a  
20 las 12:36.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26 Diego Cedillo, Director General Administrativo; Arq. Pablo  
27 Barzallo, Director General de Áreas Históricas y  
28 Patrimoniales; Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General  
29 Guardia Ciudadana de Cuenca; Mgs. Geovanna Lituma, delegada  
30 por Lcda. Cristina Padilla, Directora General de  
31 Comunicación Social; Ing. Teodoro Montesinos, Asesor de la  
32 Alcaldía; Ing. Carlos Jácome, Director de la Corporación  
33 Aeroportuaria; Arq. Xavier Aguirre, Fundación el Barranco;  
34 Psic. Tania Sarmiento, Fundación Turismo para Cuenca; Ing.  
35 Santiago Peña, Director General de Gestión de Riesgos;  
36 Mgst. Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión

1 para la Equidad Social; Ing. Daniel Cárdenas, Director de  
2 Movilidad; Ing. Jorge Ochoa, Director General de Obras  
3 Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Directora General de  
4 planificación Territorial; Lcda. Paulina Crespo, Relaciones  
5 Internacionales y Cooperación; Ing. Ximena Barrera,  
6 Directora General de Tecnologías de la Información y  
7 Comunicaciones.

8

9 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dra.  
10 Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Dr. Adrián Castro,  
11 Gerente de la EMOV EP; Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de  
12 la EMUCE EP

13

14 COORDINADORES: Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de  
15 Movilidad.

16

17 Constatado el quórum con la presencia de trece señores  
18 Concejales y Concejalas, da inicio la sesión con la lectura  
19 del orden del día.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras, señoritas, señores  
22 Concejales, buenas tardes con los asistentes a esta sesión  
23 del día de hoy, un saludo a todos los presentes, señor  
24 Secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días señor Alcalde, al momento se  
27 encuentran presentes trece señoras, señoritas y señores  
28 Concejales, existiendo el quórum requerido para el inicio  
29 de la sesión.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Orden del día señor Secretario, antes de dar  
32 lectura al orden del día, ha solicitado la palabra el señor  
33 concejal Iván Granda, señor concejal Granda.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde muy buenos días, compañeros  
36 Concejales, señorita Vicealcaldesa, ciudadanos que nos

1 acompañan el día de hoy, señores Directores departamentales  
2 de la Corporación Municipal, por Secretaría nos certifique  
3 si es que existe si hay alguna petición de Comisión General  
4 por favor.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Si señor Alcalde, iba a informar al  
9 Concejo una vez que lea el punto del orden del día, existen  
10 dos solicitudes de la Comisión General, la una suscrita por  
11 el señor Pedro Andrés Gutiérrez Guevara, en representación  
12 o como vocero de la iniciativa ciudadana abuso de fe, ha  
13 sido presentada a las 12:50 en la Secretaría; y la otra  
14 suscrita por el doctor Andrés David Palacios Coronel,  
15 entregada a las 11:55, como patrocinador de las víctimas de  
16 violación y abuso sexual del investigado César Cordero  
17 Moscoso.

18

19 **A las 12:36 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.**

20

21 SEÑOR ALCALDE: Vamos a dar lectura al orden del día, si  
22 ustedes estiman pertinente señoras, señoritas, señores  
23 Concejales, damos paso a las 2 Comisiones Generales, tienen  
24 legítimo derecho hacer conocer su criterio en este concejo  
25 cantonal, previo a que el Concejo ya avoque conocimiento  
26 del tema, señor Secretario por favor.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: **PUNTO ÚNICO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**  
29 **SOBRE LA PETICIÓN DE REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DEL**  
30 **ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL 2 DE ABRIL DE 1981, POR LA QUE**  
31 **SE DISPUSO OTORGAR LA CONDECORACIÓN HERMANO MIGUEL A FAVOR**  
32 **DEL SACERDOTE CÉSAR AUGUSTO CORDERO MOSCOSO, ENTREGADA EN**  
33 **LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE ANEXA**  
34 **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.- OFICIO NÚMERO AJ-1370-2018**  
35 **DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITO POR EL DOCTOR**  
36 **FERNANDO ANDRADE ROMERO PROCURADOR SÍNDICO, B.- OFICIO**

1 NÚMERO CC-1599-2018 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018, SUSCRITO  
2 POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. IVÁN GRANDA MOLINA, SR.  
3 PAOLA FLORES JARAMILLO Y MGS. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO.  
4 C.- SUMILLA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
5 CANTONAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1981.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, procedemos con las  
8 comisiones generales, por favor en su orden de solicitud.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Por favor el señor Pedro Andrés Gutiérrez  
11 Guevara, que se acerque a la mesa de Concejo.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Bienvenido Pedro, aquí al seno del Concejo  
14 Cantonal, pedirle nada más que su intervención como  
15 estilado en toda las ocasiones, no exceda de 5 minutos que  
16 es el tiempo límite que hemos dispuesto en las sesiones de  
17 Concejo Cantonal, bienvenido Pedro por favor.

18

19 **A las 12:38 inicia la Comisión General.**

20

21 SR. PEDRO ANDRÉS GUTIÉRREZ GUEVARA: Muy buenas tardes con  
22 todos y con todas, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,  
23 Concejales, Concejalas del cantón Cuenca.

24

25 El día de hoy estoy como vocero de una iniciativa ciudadana  
26 que se denomina "Abusos de Fe" misma que nació después de  
27 los testimonios fuertes encaminados y precursores por Jorge  
28 Palacios que rompió el silencio frente a estas violaciones  
29 en serie a niños en los años 50, 60 y 70 por parte del  
30 sacerdote César Cordero Moscoso de la ciudad de Cuenca  
31 mismo que ha tenido una trascendencia no solo en instancias  
32 educativas sino históricas dentro de la ciudad, es  
33 justamente que sale a la luz una vez más.

34

35 Hay que recordar Concejales, Concejalas, señor Alcalde y  
36 señora Vicealcaldesa, que en el año 2010 ya existió la

1 denuncia en Fiscalía por parte del señor Jorge Palacios  
2 misma que se desestimó por la prescripción del delito de  
3 violación y recordar sobre todo que ante el órgano  
4 administrativo al que se debe también las instancias  
5 municipales, como es el Consejo Cantonal de protección de  
6 derechos, se emitieron medidas cautelares mismas que  
7 señalaban que el sacerdote César Cordero Moscoso no se  
8 podía acercarse a niños, niñas ni adolescentes de las  
9 instituciones educativas que él regentaba, dicha Resolución  
10 administrativa con la que fue notificado el sacerdote,  
11 nunca se cumplió, aquí hago un llamado al Concejo Cantonal,  
12 a que en primera instancia haga una investigación y un  
13 seguimiento a quienes fueron en ese momento quienes estaban  
14 en la Junta Cantonal de Protección de Derechos y por qué no  
15 se realizó este seguimiento que es necesario, esto sucedió  
16 hace ocho años atrás, si bien ahora hay las instancias de  
17 la justicia ordinaria, de juicio canónico que son paralelos  
18 a las acciones como justicia social nosotros y nosotras  
19 hemos pedido para que reivindicuen los derechos de estos  
20 adultos; adultos mayores el día de hoy que fueron niños  
21 cuando fueron abusados por el sacerdote César Cordero  
22 Moscoso, ya que hay que recordar el nombre de esta persona  
23 y también conminar a este concejo cantonal de que en abril  
24 de este año 2018, se trataba de dar la preseña y esto si  
25 recordar a los medios de comunicación a los ciudadanos y  
26 ciudadanas que se encuentran el día de hoy presentes en  
27 esta sesión, que el motivo por el que no se le dio la  
28 preseña y cuando hubo los 4 Concejales que votaron en contra  
29 fue por temas netamente de no tener permisos Municipales de  
30 éstas construcciones; antes que por un tema de que ya había  
31 las denuncias en conocimiento, ya que María Palacios es que  
32 posteriormente de esta decisión, pone en conocimiento  
33 mediante oficio, así que eso también es algo que  
34 cronológicamente hay que tenerlo en cuenta, señores,  
35 señoras, señoritas Concejales también, y lo que solicitamos  
36 es que si bien hoy se le quita la preseña dada en 1981 a

1 este sacerdote, César Cordero Moscoso, también debería  
2 existir unas disculpas públicas que este concejo cantonal a  
3 través del Alcalde y de su Vicealcaldesa deberían generar a  
4 la ciudadanía, si bien no son ustedes quienes en 1981  
5 entregaron este reconocimiento son ahora ustedes quienes  
6 tienen el deber de también generar estas disculpas que se  
7 den, no solo a través de los medios de comunicación  
8 internos del Municipio sino también a través de los medios  
9 de comunicación y todas las instancias necesarias para que  
10 la ciudadanía sepa la verdad para que la ciudad de Cuenca  
11 tenga en su memoria histórica que no se tiene que idolatrar  
12 a una persona que genero violaciones en serie a nuestros  
13 niños, y pero aunque sigan existiendo monumentos o  
14 cualquier título de idolatría a este ser ególatra de la  
15 ciudad de Cuenca, es así que también si existen calles o  
16 cualquier tipo de nominación que alguna vez se haya dado  
17 desde el seno del Concejo Cantonal, las mismas sean  
18 retiradas. Así lo que pedimos es la investigación al  
19 Concejo Cantonal de protección de derechos que se remueva  
20 la presea el día de hoy, disculpas públicas y cualquier  
21 tipo de otro estamento en el que exista el nombre de este  
22 sujeto también sea retirado, muchas gracias.

23

24 **A las 12:43 termina la Comisión General.**

25

26 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Pedro Gutiérrez por su  
27 comparecencia, solamente, perdóneme usted por dirigir este  
28 concejo cantonal.

29

30 Este concejo cantonal ha tomado las decisiones de manera  
31 absolutamente seria, yo le pido dirigirse con de la misma  
32 forma como le hemos recibido aquí a usted al Concejo  
33 Cantonal, nadie, nadie, si sabíamos de esta circunstancias  
34 hubiésemos siquiera pues votado a favor del otorgamiento de  
35 ninguna presea, de tal manera por favor valoremos las  
36 circunstancias y los términos que utilizamos, gracias a

1 usted señor Gutiérrez. Señor concejal Pesántez, si es sobre  
2 esta, o damos paso a la segunda participación, tenga la  
3 gentileza.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Dr. David Palacios.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Bienvenido Andrés por favor, le recibimos  
8 con mucha cordialidad aquí en el seno del Concejo Cantonal.

9

10 **A las 12:44 inicia la Comisión General.**

11

12 DR. ANDRÉS PALACIOS: Igualmente para mí señor Alcalde es un  
13 gusto, con todos las y los Concejales que están aquí  
14 presentes, siempre es un gusto para mí poder intervenir en  
15 estos espacios.

16

17 Señor Alcalde yo creo que en primer lugar sí debemos  
18 cuestionarnos un poco porque se iba dar un segundo  
19 reconocimiento o una segunda preseña a un ciudadano que ya  
20 había tenido un reconocimiento, entendíamos que existe la  
21 prohibición taxativa establecida en una norma que determina  
22 que una persona no puede recibir un doble reconocimiento,  
23 sin embargo para el asunto que hemos sido recibido y porque  
24 hemos pedido que se nos reciba, es para poder tal vez  
25 aportar un poco con el tema y con el dolor que sienten las  
26 víctimas de haber sufrido delitos en contra de su  
27 integridad sexual por parte del sacerdote César C.M.  
28 hubiera sido muy valioso que puedan ser estas víctimas las  
29 personas que estén aquí el día de hoy dirigiéndose hacia  
30 sus autoridades, sin embargo tengo el día de hoy el honor  
31 de poder dirigirme y poder señor Alcalde aseverar de que  
32 existen ya por el momento 4 denuncias presentadas en la  
33 Fiscalía, en próximos días se sumaran más denuncias con lo  
34 que evidentemente todas estas acusaciones son todas  
35 verosímiles.

36

1 Señor Alcalde el sufrimiento que han tenido estas personas,  
2 no solamente estas personas, sino también sus familias es  
3 bastante grande, creo yo es muy coherente, es muy sensato y  
4 muy necesario que se retire la condecoración que se le  
5 había otorgado a esta persona en el año de 1981 como  
6 primera forma de reconocimiento por parte de la Alcaldía y  
7 de su Ilustre Concejo Cantonal de que están a favor de las  
8 víctimas de que están buscando una verdad, y siendo esta  
9 una forma de reparación integral, nosotros hemos referido  
10 mucho al tema de cómo son las formas de cómo se pueden  
11 reparar a las víctimas, una de ellas es la verdad que  
12 estamos logrando con la justicia ordinaria, otra forma de  
13 reparación la inmaterial y tal vez la más importante; que  
14 venga por parte de todas la autoridades, de todas la  
15 instituciones que puedan otorgar esta clase de  
16 reconocimientos, uno de ellos señor Alcalde el que se está  
17 persiguiendo el día de hoy, de que se retire una  
18 condecoración, pero no creemos que debemos quedarnos ahí,  
19 yo creo señor Alcalde que no solamente se tiene que  
20 profundizar este tema en cuanto a estos delitos de abusos,  
21 sino se tienen que castigar severamente a todos los  
22 abusadores sexuales, creo yo.

23

24 Señor Alcalde que hace imperioso como forma de  
25 conmemoración se establezca también de forma posteriori una  
26 palca de reconocimiento a todas las víctimas de abuso  
27 sexual como una forma de reparación integral, creo que es  
28 una excelente iniciativa que espero que podamos seguir  
29 desarrollando, condecorador señor Alcalde y señores Concejales  
30 del espíritu que envuelve a todos los ediles y a todo este  
31 concejo cantonal, no quiero extenderme más creo que he  
32 referido las palabras exactas y con todo respeto solicito  
33 que en favor en beneficio de las víctimas de esta clase de  
34 delitos el día de hoy se decida retirar la conmemoración  
35 otorgada en el año de 1981, al sacerdote César C.M. nada

1 más señor Alcalde, una vez más muchas gracias por haberme  
2 permitido expresar estas palabras.

3

4 **A las 12:48 Termina la Comisión General.**

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted David Andrés por su  
7 comparecencia en el salón del Concejo Cantonal, señorita  
8 Vicealcaldesa me ha pedido la palabra.

9

10 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, mi saludo a  
11 todos los presentes en la sala, particularmente a quienes  
12 han hecho uso de la figura de participación ciudadana bajo  
13 el uso de Comisión General, siempre es importante conocer  
14 los criterios de que desde fuera del Concejo se vierten  
15 hacia él y hoy ha sido sin duda de fundamental importancia.

16

17 Empiezo reconociendo que ésta es una de las sesiones, por  
18 no decir la más dolorosa de estos últimos 9 años en los que  
19 he tenido la suerte de integrar esta instancia colegiada  
20 que es la máxima en representación ciudadana del cantón,  
21 hablar de abuso siempre es doloroso, pero hablar del abuso  
22 a los niños lo es más aún. Me parece hoy el Concejo  
23 Cantonal tiene una responsabilidad de la que no puede  
24 deslindarse, pero hay que también reconocer algunos temas  
25 que por precautelar precisamente la responsabilidad de este  
26 Concejo me permito en anotar, en principio es un tema que  
27 ya está ventilado tanto por la justicia ecuatoriana como  
28 bajo la normativa que dispone el derecho canónico en cuanto  
29 a lo que nosotros nos corresponde podemos hablar de una  
30 presunción aún, no podemos señalar responsables, tampoco  
31 nos corresponde, pero si me parece que hay que acoger  
32 inclusive una norma que la ha señalado el mismo Papa  
33 Francisco cuando en estos temas ha tenido pronunciamientos  
34 públicos, ante la simple duda cero tolerancia.

35 Me parece que hoy el Concejo Cantonal tiene un reto  
36 importantísimo, no es penosamente la primera vez que

1 tenemos la necesidad de dar reversa sobre decisiones que  
2 implican haber reconocido a ciudadanos que en su momento se  
3 consideró tenían los méritos suficientes como para  
4 considerarse personajes insignias de Cuenca,  
5 lamentablemente mientras estamos vivos siempre hay la  
6 opción de cometer errores y de que esos errores queden a la  
7 vista pública, éste es uno de esos escenarios, me parece.

8  
9 No tenemos únicamente la responsabilidad de declarar en la  
10 eventualidad de que esa fuera la voluntad de todos los  
11 señores Concejales que entiendo la es, revocada la presea  
12 tenemos otros temas que también es necesario dejarlo claro  
13 propósito de esta resolución a la que además hay que  
14 añadirle una motivación, me parece que es absolutamente  
15 imprescindible que pueda dejarse claro que el retiro de la  
16 presea si es que, insisto esa fuera la voluntad de la  
17 mayoría de este Concejo, no puede tomarse entonces ya más  
18 en adelante como un referente para esta persona, tiene que  
19 darse clara disposición de aquello.

20  
21 Por otro lado, si bien es cierto éste es un tema en cuanto  
22 a juzgamiento que ya no le corresponde al Concejo, no está  
23 por demás un exhorto del Concejo para las autoridades que  
24 si están llamadas a llevar adelante este trámite en cuanto  
25 a la celeridad que tiene que darse en este proceso. Luego  
26 me parece que no le hace daño al Concejo Cantonal  
27 aprovechar de esta oportunidad para solicitar que la Unidad  
28 de Transparencia o la Jefatura de Transparencia de la  
29 Municipalidad pueda presentar un informe sobre lo que  
30 administrativamente le ha correspondido en este caso  
31 desarrollar el Municipio, cuáles han sido los alcances y  
32 finalmente cuáles son los resultados y luego me parece que  
33 es absolutamente necesario que podamos como Concejo  
34 Cantonal hacer público este tema y cuando me refiero a  
35 público no me refiero a únicamente poderlo comunicarlo hoy  
36 a través de la gentileza de los medios de comunicación de

1 los medios que nos acompañan, me parece que es necesario  
2 hacer una notificación pública por uno de los diarios de  
3 comunicación local y con la venia de los señores Concejales  
4 inclusive nacional.

5

6 Por lo tanto señor Alcalde, me parece no hay únicamente una  
7 moción que hay que configurar ahora, hay una resolución que  
8 hay que perfilarla adecuadamente para no cometer ningún  
9 error; yo quisiera con su venia y con la venia de los  
10 señores Concejales, solicitarles podamos revisarle un  
11 borrador que por ahora podríamos tomarlo como punto de  
12 partida pero me parece que teniendo este tema de tanta  
13 complejidad podríamos hacerlo en un espacio en donde  
14 podamos consolidar el texto para luego retornar para  
15 aprobar la resolución.

16

17 Revisaba el Acta de 1981 donde se delibera esta presea  
18 penosamente bajo otra normativa nacional la Ley Orgánica de  
19 Régimen Municipal las sesiones de discernimiento de preseas  
20 eran reservadas y por lo tanto no hay una constancia de  
21 cuáles fueron los méritos que se consideraron en ese  
22 momento para tomar esta decisión, pero me parece hoy sí  
23 tenemos el reto de dejar en resolución porque ya no hay el  
24 mérito que en principio entendemos lo hubo, eso señor  
25 Alcalde quisiera entonces resumirlo en una propuesta de que  
26 podamos tomarnos los minutos que sean necesarios de receso  
27 configurar un documento y que sobre ese documento volvamos  
28 a debatir dentro ya del plano del Concejo.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa hay una  
31 propuesta, me han pedido la palabra el señor concejal  
32 Pesántez y el señor concejal Barrera.

33

34 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,  
35 compañeros Concejales, Concejalas, todos aquí presentes.

36

1 Ya se ha mencionado señor Alcalde que este concejo cantonal  
2 va a tomar una decisión sería responsable y jurídica,  
3 dentro de esos parámetros nos vamos a enmarcarnos y como  
4 hay una moción planteada que exista un receso para plantear  
5 una resolución, pero antes señor Alcalde yo si quiero que  
6 nos den lectura que con eso nos vamos a ir a receso y  
7 analizarlo, que nos sustenten jurídicamente el tratamiento  
8 de este tema al Concejo; Artículos hay el 57, el 7 del  
9 COOTAD y otros, o sea que nos justifica tratar este tema.  
10 Y por otro lado que nos den la lectura de un sustento  
11 jurídico para revocar una preseas, debe haber.

12

13 Yo considero que este tema muy delicado para el país, está  
14 en proceso de indagación previa, no hay una resolución por  
15 parte de ningún juez, sobre eso se tiene que actuar, sin  
16 embargo existen algunos argumentos de derecho canónico de  
17 otros temas que queda planteado tenemos que analizar y  
18 supongo que tenemos que construir una propuesta, una  
19 resolución motivada dentro del ámbito jurídico para evitar  
20 tener problemas en lo posterior.

21

22 Señor Alcalde con esas peticiones que lo hago, secundo la  
23 moción planteada que vamos a un receso para analizar un  
24 resolución dentro de este marco de responsabilidad dentro  
25 del ámbito jurídico, gracias Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Pesántez, señor  
28 Procurador Síndico, si usted puede absolver la pregunta o  
29 la inquietud del señor concejal Pesántez.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señoras,  
32 señoritas y señores Concejales. Efectivamente, en ese  
33 entonces, en 1981 cuando fue entregada la preseas "Hermano  
34 Miguel" al sacerdote César Cordero existía una ordenanza,  
35 esa ordenanza facultó al cuerpo colegiado a otorgar la  
36 preseas que en su momento se dictó, al existir una ordenanza

1 en 1981 y esa facultad que tenía el Concejo Cantonal para  
2 entregar la misma y actualmente por ser una facultad  
3 normativa de ustedes como señores Concejales a través de  
4 expedidas resoluciones normativas cantonales, pueden bajo  
5 el axioma jurídico de las cosas que en derecho se deshacen  
6 de la misma forma que se hacen. Ustedes pueden a través  
7 del Artículo 57 literal A, que es el ejercicio de la  
8 facultad normativa, y el literal T, que es de conocer y  
9 resolver los asuntos que les sean sometidos al Concejo  
10 Cantonal, ustedes podrían de la misma manera que actuó en  
11 ese entonces el Concejo Cantonal para entregar la presea  
12 podrían actualmente revocar la misma si es que es voluntad  
13 de ustedes como cuerpo colegiado señor Alcalde, señoras y  
14 señores Concejales.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico, señor  
17 concejal Xavier Barrera tiene la palabra.

18

19 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras  
20 Concejales, un saludo cordial a todos y a todas, saludar  
21 también a los ciudadanos que nos acompañan, a los  
22 representantes de los medios de comunicación. No podría  
23 iniciar de otra manera esta intervención que  
24 solidarizándome con las víctimas de acoso, abuso sexual o  
25 violación, estos tres tipos penales son los que recogen  
26 nuestro Código Integral Penal y más cuando esto ha sido  
27 perpetrado en contra de niños, niñas y adolescentes.

28

29 Este concejo cantonal es un organismo que debe legislar  
30 para todos los cuencanos y cuencanas, es el organismo  
31 máximo de una ciudad y sus pronunciamientos tiene que ser  
32 versados en lo que establece la Constitución, la ley y las  
33 ordenanzas vigentes, sin embargo me parece que en un tema  
34 tan delicado como es el abuso sexual o la violación a  
35 menores de edad, no solamente deberíamos quedarnos en un  
36 pronunciamiento tibio frente a un penoso caso, a un penoso

1 hecho qué hoy involucra presuntamente a un ciudadano, si no  
2 que a nosotros nos corresponde tomar acciones para proteger  
3 y precautelar la posible vulneración de derechos de los  
4 niños, niñas y adolescentes, por normativa legal incluso,  
5 el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia establece con  
6 claridad la creación de los Concejos de Protección y las  
7 Juntas Cantonales de Protección, por tanto este organismo  
8 como el Concejo Cantonal no solamente podría hacer un  
9 pronunciamiento frente a un tema particular, sino debe  
10 hacerlo frente a un tema integral.

11  
12 Yo quisiera precisar un tema que decía David hace un  
13 momento, quien hizo uso de la Comisión General, el Concejo  
14 Cantonal no iba a obrar en su momento contra normativa, que  
15 dice la exposición general primera; señor Alcalde si me  
16 permite la Ordenanza, del Discernimiento de Preseas, dice:  
17 "la insignias que se concedan mediante esta ordenanza no  
18 podrán ser otorgadas a la misma persona o institución solo  
19 si no por una sola vez", se refiere a que un ciudadano  
20 puede ser reconocido dos veces pero no con la misma  
21 insignia o con la misma presea; eso es necesario aclarar  
22 porque no puede quedar tela de duda y permítanme decirlo a  
23 título personal, no puede quedar tela de duda que este  
24 concejo cantonal conociendo tal graves denuncias hubiese  
25 siquiera pensado en entregar una insignia o una presea,  
26 siempre hemos guardado la respectiva responsabilidad como  
27 decía el señor Alcalde hace un momento, quien les habla, yo  
28 entiendo que los 16 miembros de este concejo cantonal  
29 conocimos el 11 de abril del 2018 formalmente la denuncia,  
30 gracias a la valentía de la familia Palacios que denunció y  
31 que puso un oficio para conocimiento del Concejo Cantonal,  
32 por tanto es importante que eso quede claro, porque he  
33 escuchado que se quiere involucrar a la decisión del  
34 Concejo Cantonal en un tema que nada tiene que ver; el  
35 Concejo Cantonal no decide si alguien es culpable o es

1 inocente, eso le corresponde a la justicia ordinaria, no al  
2 Concejo Cantonal.

3

4 En esa misma línea señor Alcalde, me parece que hoy el  
5 Concejo Cantonal debe ir más allá, hoy el Concejo Cantonal  
6 por ejemplo, debe exigir que el Concejo de Protección de  
7 Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos  
8 fortalezca sus procesos internos, tanto administrativo como  
9 despacho de causas, a fin de que no exista ni indefensión,  
10 ni re victimización de los niños, niñas y adolescentes, que  
11 hacen sus denuncias por presentas vulneraciones de  
12 derechos, eso sí es competencia nuestra.

13

14 Está en nuestro cargo el Concejo de Protección y la Junta  
15 Cantonal de Protección de Derechos, exhortar a la Fiscalía  
16 para que realice una investigación del manejo de gestión  
17 documental del oficio que presentó, o que se dice que  
18 presentó la Junta Cantonal de Derechos en el año 2010 y que  
19 ha decir de la Junta actual se sienta razón por un  
20 funcionario administrativo de que estaba prescrita una  
21 causa. Adicionalmente señor Alcalde, creo que es necesario  
22 que se conforme una comisión no este concejo cantonal, una  
23 comisión con las Universidades para que técnicamente esto  
24 no tiene que ser politizado de forma alguna, para que  
25 técnicamente se evalúe como se manejó el expediente  
26 administrativo en el año 2010 por parte de la Junta  
27 Cantonal de Protección de Derechos en su momento, es decir,  
28 un organismo independiente de la política, podrían ser las  
29 facultades un representante de las facultades de derecho de  
30 nuestras universidades a fin de que analicen y nos  
31 presenten un informe al Concejo Cantonal.

32

33 Estos temas no pueden quedar en la impunidad, porque no  
34 estamos hablando solamente de estos 4 lamentables casos  
35 denunciados, estamos hablando del futuro de nuestros niños,  
36 niñas y adolescentes y estamos también hablando señor

1 Alcalde, compañeros, compañeras Concejales de la  
2 posibilidad de que este no haya sido el único expediente en  
3 el cual no aparece los informes; en el cual no hay las  
4 notificaciones a los denunciados y eso requiere una  
5 respuesta de este concejo cantonal, eso sí es competencia  
6 de este concejo cantonal, mas no valorar si alguien es  
7 culpable o inocente; eso no le corresponde a este Concejo  
8 Cantonal.

9  
10 Existe ya un pronunciamiento, un pronunciamiento por parte  
11 de la Iglesia, de la Arquidiócesis, con una sanción al  
12 ciudadano denunciado que se ha mencionado el día de hoy.  
13 Yo coincido con mis compañeros Concejales que me  
14 antecedieron en la palabra, me parece que hay que hacer un  
15 receso, tengo también una propuesta de resolución que  
16 podría aportar a la que tiene entiendo la señorita  
17 Vicealcaldesa, el compañero Iván Granda también,  
18 conversamos también con el compañero concejal Marco Ávila,  
19 la compañera concejal Gabriela Brito y me parece que el  
20 concejo cantonal debe ir más allá, debe hacer un  
21 pronunciamiento público frente a lo que representa el abuso  
22 sexual a niños, niñas y adolescentes, hacia allá tenesmos  
23 que enfocarnos Alcalde y a fortalecer institucionalmente  
24 las instituciones que están a cargo; perdón por la  
25 redundancia pero las instituciones que sepan dar una  
26 respuesta efectiva a los ciudadanos, para eso este concejo  
27 cantonal y la administración municipal determinaron medio  
28 millón de dólares en el presupuesto eso sí es nuestra  
29 competencia, fiscalizar la ejecución de aquello, y el  
30 fortalecimiento como lo hemos planteado, pero tampoco  
31 podemos dejar que la situaciones denunciadas queden en el  
32 aire, porque a diferencia de lo que seguramente sucedió en  
33 el 2010, hoy si hay Concejales y Concejalas, hoy si hay un  
34 Alcalde que sí hacen eco por lo menos investigar las  
35 denuncias de lo que sucedió en el marco de nuestras  
36 competencias, no en el marco de la competencia de la

1 Fiscalía ni los jueces que no es competencia del Concejo  
2 Cantonal, por tanto me sumo yo a la moción planteada pero  
3 con estas consideraciones, gracias señor Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Barrera, señor  
6 concejal Granda tiene la palabra.

7

8 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde creo que es importante  
9 reconocer las Comisiones Generales, también valentía para  
10 establecer condiciones adecuadas frente al análisis que  
11 tenemos, no puedo hablar por todo el Concejo Cantonal pero  
12 voy a ser un poco atrevido al respecto.

13

14 Yo creo que los 25 compañeros Concejales y usted estamos  
15 plenamente de acuerdo en que existen condiciones de rever  
16 esta presea, pero sobre todo de nunca esconder  
17 absolutamente nada porque nosotros hemos actuado siempre  
18 con transparencia y honestidad frente a la designación de  
19 una presea y es hoy que no tenemos que retrotraer a 1981,  
20 en donde nosotros no éramos Concejales, y también  
21 establecer que los compañeros Concejales que hoy tenemos la  
22 oportunidad de compartir el curul que los cuencanos nos han  
23 confiado no esperan menos de nuestra actuación.

24

25 Yo conozco a cada uno de los compañeros Concejales y  
26 entiendo yo que estamos plenamente de acuerdo que una  
27 presea es un mérito o un desmérito, nosotros damos una  
28 presea cuando consideramos que existen méritos suficientes,  
29 valores importantes que han trascendido en el servicio a la  
30 ciudad y eso era en aquel entonces la presea "Hermano  
31 Miguel" en términos educativos en 1981, en ese contexto  
32 nosotros y eso sí puedo firmarlo y reafirmarlo el día que  
33 se consideraba la presea de este año, nosotros nada  
34 supimos, ni rumores tuvimos respecto de este tema, nada  
35 conocimos, apenas conocimos todos estuvimos de acuerdo en  
36 que era un caso gravísimo y nos pusimos sobre el asunto con

1 total responsabilidad y después hemos sido súper  
2 respetuosos de las condiciones de cómo se han desarrollado  
3 los eventos que sabemos todos que se han dado, las marchas  
4 por parte de las organizaciones familiares, con quien nos  
5 hemos solidarizado pero no solo hemos entendido su valentía  
6 como tal para construir la memoria histórica de esta ciudad  
7 y la verdad y el derecho a la verdad de la sociedad  
8 cuencana, se vencieron así mismo, se vencieron sus miedos y  
9 por ello me parece que hay que reconocer ese valor de las  
10 víctimas aquello.

11  
12 Este tema, es un tema muy delicado, como lo han planteado  
13 todos los compañeros Concejales que me han antecedido,  
14 nosotros no somos tribunal, nosotros somos una entidad  
15 política, nosotros nos somos fiscalía, nosotros somos los  
16 representantes de las cuencanos y hay que hacer ese eco de  
17 las acciones y posiciones que la ciudad en su conjunto ha  
18 levantado su voz para decir no más, no más impunidad y  
19 derecho a la verdad, por tanto aquí no estamos haciendo  
20 juicio penal de nada, jurídicamente corresponde esto y más,  
21 porque somos responsables políticos de todas las  
22 decisiones; ya el Síndico decía las cosas se deshacen de la  
23 misma forma que se hacen, planteó la normativa pertinente  
24 para hacerlo, ya existe un antecedente con el caso de  
25 Rodrigo Aucay, caso COOPERA, todavía no había sentencia,  
26 sin embargo se revocó la medida y se revocó esa condición  
27 de presea, porque lo que nosotros consideramos señor  
28 Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales,  
29 son los méritos y aquí claramente se han discutido durante  
30 este más y un poco más los desméritos de sostener que un  
31 ciudadano con semejantes acusaciones tenga todavía una  
32 presea vinculada a la educación de esta ciudad, ya lo han  
33 planteado en cuanto al derecho canónico al que han hecho  
34 referencia mis compañeros Concejales, o acaso no es una  
35 medida en la cual, la Curia, la Arquidiócesis ecuatoriana y  
36 evidentemente la Iglesia mundial cristiana ha planteado una

1 investigación y se han llevado, y se han generado  
2 condiciones para ciertamente establecer indicios de  
3 responsabilidad frente a este tema, o acaso no hemos visto  
4 en los medios de comunicación, y me refería a esto no por  
5 los comentarios de algunos compañeros Concejales, si de lo  
6 que justamente mi compañero Concejal Lauro Pesántez  
7 planteaba, derecho canónico ya entrado en ejercicio y al  
8 entrar en ejercicio está tomando condiciones y resoluciones  
9 previas, en donde el señor no puede dar misa, en donde el  
10 señor no puede acercarse a los centros de educación, en  
11 donde el señor está este rato con pendiente a una  
12 investigación, ahí está el derecho canónico, que nos da  
13 claras muestras de lo que se puede hacer en ejercicio  
14 jurídico, pero como hemos dicho nosotros no somos un  
15 tribunal, nosotros aquí ni enervamos ni no enervamos la  
16 presunción de inocencia, nosotros lo que hacemos es  
17 básicamente en función de una responsabilidad política, de  
18 condiciones políticas, de representación ciudadana, cada  
19 uno de nosotros actuamos inclusive en función de nuestro  
20 fuero interno.

21

22 Quiero además decir y éste es mi criterio desde la lógica  
23 de cómo funciona un sistema cantonal de protección de  
24 derechos, ese sistema que era y que fuimos parte varios de  
25 los que estamos acá y que seguimos siendo parte de dicha  
26 construcción, porque tenemos ordenanzas, normativas, que  
27 este concejo cantonal ha proyectado, plantea ciertamente  
28 que ese sistema cantonal de derechos establece condiciones  
29 en donde él está, protege a que a un grupo de atención  
30 prioritaria, niños, lo hace con absoluto valor, nosotros lo  
31 hemos hecho cuando hemos asignado los recursos que hemos  
32 asignado, siempre al alza Alcalde, porque habido una  
33 responsabilidad política de su parte de que nunca esté a la  
34 baja la inversión en tema de niñez y adolescencia, todo lo  
35 contrario a la alza, por eso ese sistema cantonal de  
36 protección de derechos en donde el Municipio de Cuenca

1 juega un papel y rostro además absolutamente importante  
2 tiene que merecer todo nuestro apoyo y así lo ha sido.

3  
4 Creo que por parte de todos los compañeros concejales, ese  
5 sistema cantonal de protección de derechos y de acuerdo al  
6 Código de la Niñez y Adolescencia reciente reformado  
7 también, plantea que existen medidas precautelarias, eso  
8 hizo la junta del 2010, y esas medidas no han sido  
9 enervadas, no ha sido revocada esa providencia.

10  
11 Yo me sumo a lo que dijo el concejal Barrera, la concejal  
12 Ruth Caldas y todos los compañeros que hemos compartido en  
13 el marco del pasillo también esta discusión porque nos  
14 hemos reunido, hemos conversado, hemos hecho reunión en la  
15 Comisión de Inclusión Social con la presidenta, casi  
16 doctora Paola Flores; y ciertamente hemos visto esa  
17 necesidad de fortalecimiento del sistema cantonal de  
18 protección de derechos y esa medida cautelar está vigente,  
19 entonces más elementos me parecería perderme en el discurso  
20 de la trascendencia de lo que he venido planteando.

21  
22 Por último, justamente conversaba con el concejal Barrera,  
23 concejal Brito, el concejal Marco Ávila, concejal Orellana,  
24 la concejal Paola Flores, la concejal Tello y creo que  
25 compartimos la visión con el resto de compañeros  
26 Concejales, no solo es la o impunidad que es lo que hará la  
27 Fiscalía y exhortamos a que lo haga de forma adecuada,  
28 desde el marco del bloque de constitucionalidad ecuatoriano  
29 y saludando a los criterios del doctor Palacios, puede ser  
30 que sea sistemático y por eso se rompa el tema de la  
31 prescripción de esos delitos y eso usted trabajará, eso se  
32 ha hecho en referentes internacionales también, sin duda la  
33 Fiscalía que juegue su rol, sin duda el Ministerio de  
34 Educación y ahí exhortar para aunar esfuerzos Alcalde para  
35 que no solo luchemos por la no impunidad, sino por la  
36 prevención del abuso sexual en las escuelas y colegios de

1 Cuenca, con una acción coordinada, ellos tienen la  
2 competencia como Ministerio de Educación, nosotros lo que  
3 podemos hacer es aunar esos esfuerzos, apoyar, sin hablar  
4 desde los derechos sexuales, desde el tabú y eso vamos a  
5 compartir todos y cada uno de nosotros, sino desde el  
6 respeto del cuerpo de los niños, niñas y adolescentes; y  
7 por eso solicitaré que en la resolución generemos esa  
8 acción de exhortar y de comprometernos para ello.

9

10 El concejal Barrera decía, algo así sobre la facultad que  
11 la Facultad de Cuenca podía generar un proceso de  
12 investigación, de generación de contenidos, para saber qué  
13 es lo que ha pasado con otros casos, yo creo y eso  
14 conversamos con usted señor Alcalde no me va dejar mentir,  
15 la posibilidad de tener una auditoria especial de procesos  
16 en la Junta Cantonal de protección desde el año 2010,  
17 porque sabemos estos casos, el doctor palacios decía 4 pero  
18 no sabemos que más habrá pasado; y ahí comparto con el  
19 hecho de que tengamos esa auditoria especial de procesos en  
20 función, no de este concejo cantonal, lo que vamos hacer es  
21 exhortarle a usted, pero ya conversamos de esto Alcalde,  
22 usted estaba comprometido y conocía del tema y estaba  
23 plenamente de acuerdo, porque no se trata de ver solo los  
24 culpables, si no que los hechos no se repitan, que nunca  
25 más pase esto, que siempre tengamos la visión de siempre  
26 dar seguimiento a cada medida a cada acción a cada proceso  
27 de cada niño, niña y adolescente del cantón Cuenca, en  
28 función de que somos ese organismo titular de plantear  
29 medidas cautelares, seguimiento a todo lo que nosotros  
30 resolvemos en el marco de ese sistema cantonal de  
31 protección de derechos y de coordinación también con los  
32 jueces de la niñez y adolescencia o jueces de familia hoy,  
33 nada más señor Alcalde estoy de acuerdo con el receso,  
34 había tomado la palabra porque justamente se estaba  
35 hablando de cómo se consideraría y el por qué podríamos  
36 hacer y la preocupación era como hacerlo, creo que hemos

1 dado los elementos necesarios para que nosotros actuemos en  
2 función de transmitir también valores a la sociedad que es  
3 lo que intenta también hacer este concejo cantonal de los  
4 cuencanos, gracias señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Iván Granda, señora concejal  
7 Tello tiene la palabra.

8

9 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias señor Alcalde, un  
10 saludo cordial a todos los asistentes a la sala. Señor  
11 Alcalde trabaje con jóvenes y niños por más de 18 años,  
12 soy madre hace un año; prácticamente de todas las historias  
13 que conozco de abuso sexual, muy pocas señor Alcalde, muy  
14 pocas han sido conocidas y hoy son adultos y adultas que  
15 todavía sigo viendo y que fueron abusados sexualmente.

16

17 El día de hoy no se trata de hablar de un tema netamente  
18 legal porque lo legal no siempre es justo y lo justo  
19 también en este momento es que se les diga la verdad a esta  
20 sociedad que ha sido dañada, que ha sido lastimada porque  
21 sus niños, sus niñas han sido tocados, han sido mancillados  
22 y no hay poder alguno que pueda devolverles a estas  
23 personas lo que un día perdieron, en ese sentido yo sí creo  
24 señor Alcalde que obligación, más allá de la legalidad, más  
25 allá de la justicia que este concejo cantonal pueda hacer  
26 un acto de reconocimiento del error que cometió, no  
27 solamente en dar la presea "Hermano Miguel" que se dio hace  
28 varios años en el 81, sino además, también eso quisiera  
29 pedirles a los compañeros y compañeras Conejales, aunque el  
30 señor César Cordero decidió no recibir la presea "Hermano  
31 Miguel", hubo un acto de resolución que está por escrito y  
32 está por sentado en este concejo cantonal entregar esa  
33 presea, pido al Concejo Cantonal en el momento de receso  
34 que vamos a tener no solamente se revea la presea "Hermano  
35 Miguel", sino se revea también la entrega de la presea

1 "Santa Ana de los Ríos de Cuenca" que se entregó en el año  
2 de abril del 2018.

3

4 Creo que es un acto de verdad lo que están pidiendo los y  
5 las víctimas y sus familiares, yo creo que todos aquí o  
6 muchos de nosotros de los que estamos aquí hombres y  
7 mujeres somos padres de familia, y no creo; y no me cabe en  
8 la cabeza que sería capaz de llegar hacer si a mi hija, a  
9 mi hijo le pasara esto; pero si conozco a niños y jóvenes  
10 como decía hace un momento que han sido víctimas de este  
11 tipo de atentados y creo que es importante como sociedad  
12 dejemos a veces de tener miedo a trabajar o hablar de estos  
13 temas, que sean tabú, que cuando se habla de educación  
14 sexual en los colegios en las escuelas tengamos miedo y  
15 salgan a decir con estas marchas "con mis hijos no te  
16 metas", obviamente con mis hijos no se metan nunca jamás en  
17 la vida para cometer este tipo de actos. Ojalá estas  
18 personas que estuvieron también en estas campañas puedan  
19 acompañarnos ahora para si ahora sí decir "con mis hijos no  
20 te metas".

21

22 Pedir que realmente la educación sexual, con educación y  
23 con la perspectiva de derechos obviamente se pueda  
24 restituir en las escuelas y los colegios y en diferentes  
25 espacios inclusive de educación no formal, a la cual la  
26 Municipalidad esta llamada señor Alcalde, tenemos varios  
27 espacios en donde se da educación no formal a través de la  
28 Municipalidad de Cuenca y creo que es importante trabajar  
29 sobre todo en el tema de derechos y una construcción de  
30 valores, un plan de vida para jóvenes adolescentes, niños y  
31 niñas, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales,  
32 como digo, creo que tenemos que ser fuertes en este tema,  
33 no necesariamente es un acto de legalidad el que tenemos  
34 que hacer un acto netamente jurídico, sino basarnos también  
35 en un resarcimiento o un daño que se le hizo a esta

1 sociedad cuencana, con actos terribles como son el abuso  
2 sexual.

3  
4 Creo que ya es hora de reconocer el error y si es que el  
5 derecho canónico está dándonos una muestra de que es  
6 posible tener acciones, creo que nosotros creo que desde la  
7 parte simbólica de que también es parte de nuestra que como  
8 Concejo Cantonal podemos restituir y podemos construir esta  
9 verdad, que no es una verdad que se construye solamente a  
10 través de las decretos, o de la justicia, o de las  
11 soluciones que la justicia pueda hacer, la verdad también  
12 es una construcción social que también estamos llamados a  
13 construir, en ese sentido invitar a los compañeros  
14 Concejales y Concejalas a que la resolución no podamos  
15 tomar solamente en cuenta el acto normativo del año 81,  
16 sino del acto normativo también de abril de 2018, tomando a  
17 consideración señor Alcalde que quedo suspensa una sesión  
18 que fue convocada por usted bajo el pedido que también  
19 hicimos los Concejales y que hizo también la señora María  
20 Palacios para el 11 de abril, estuvo convocado una sesión,  
21 precisamente para conocer y evocar la presea "Santa Ana de  
22 los Ríos de Cuenca", que fue suspendida por que el señor  
23 decidió no recibir la presea, pero ese acto está en firme  
24 en el Concejo Cantonal, está en las Actas de Concejo  
25 Cantonal y valdría también revocar, teniendo en cuenta que  
26 hubo una sesión convocada para ese efecto y se suspendió  
27 señor Alcalde, esa es mi intervención hasta el momento  
28 señor Alcalde, muchas gracias.

29  
30 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señora concejal Tello, señor  
31 concejal Orellana tiene la palabra.

32  
33 DR. CARLOS ORELLANA: Buenas tardes señor Alcalde, un saludo  
34 a los compañeros y compañeras Concejalas y a todos los  
35 amigos presentes.

36

1 No voy a encenderme porque sin duda los compañeros que me  
2 antecederon en la palabra la mayor parte de ellos han  
3 dicho algunos de los temas que sin duda tenía previsto  
4 hacerlas dentro de esta reflexión y de la convocatoria para  
5 este punto del orden del día, sin embargo primero de hecho  
6 destacar que en el Concejo Cantonal el tema de las preseas  
7 tiene un proceso que en buena hora se han venido realizando  
8 en los últimos años y que sin duda se delibera dentro del  
9 Concejo Cantonal y que tengan la completa seguridad y la  
10 certeza de que ninguno de los temas que han mencionado los  
11 compañeros Concejales fueron de conocimiento por parte del  
12 Concejo Cantonal, más bien gracias a la denuncia presentada  
13 al siguiente día se comienza investigar sobre este tema,  
14 hay una actuación de buena fe, hay una actuación enmarcada  
15 dentro de lo que establece la respectiva ordenanza, a  
16 nosotros también nos causa dolor y pena, saber de qué  
17 personas que en un momento determinado pueden acceder por  
18 diversos mecanismos de poder, a cualquiera de ellos, sea  
19 económico, también puede ser a través, entre comillas,  
20 intelectual, acceder a reconocimientos que el día de mañana  
21 sin duda terminen resultando una situación dolorosa para la  
22 sociedad cuencana.

23

24 Por otra parte me parece interesante a pretexto de este  
25 debate, que sin duda es un debate importante de un tema  
26 polémico en la ciudad de Cuenca, si es necesario comenzar a  
27 re pensar inclusive la misma Ordenanza de entrega de  
28 preseas, para que en esta ordenanza se pueda establecer un  
29 capítulo especial para este tipo de temas, porque hoy se  
30 puede obrar con mucha justicia como ha planteado Monserrath  
31 Tello, pero también si no se dejan claro los temas puede  
32 ser el día de mañana una situación que inclusive podría  
33 significar un manejo político, o inclusive estar llevada  
34 entre afectos y desafectos; realmente los actos de  
35 reconocimientos deberían ser los más sublimes, y por lo  
36 tanto quienes en un momento determinados logran

1 reconocimiento entender que también tiene una  
2 responsabilidad con la sociedad, pero como bien decía Iván  
3 en el caso puntual que nos ocupa es un reconocimiento a la  
4 enseñanza, a la educación, pero imaginémonos en otro  
5 escenario, donde se termina entregando una presea a alguien  
6 por que es el mejor artista y el día de mañana tiene una  
7 actuación que de pronto vaya en contra de lo moral, de lo  
8 ético, en lo aceptado dentro de la sociedad pero que no  
9 tenga que ver el motivo por el que se entrega esa presea.

10

11 Ese tipo de temas tienen que estar analizados en la  
12 Ordenanza que en la actualidad está vigente, para que  
13 inclusive, hoy con lo que está sucediendo quede claro, que  
14 así como se puede entregar a alguien una presea, así  
15 también se la puede retirar y con sobra de merecimientos  
16 como el día de hoy se está dando y que son de conocimiento  
17 público. La misma iglesia ha manifestado ya, yo diría con  
18 absoluta claridad, inclusive algunos temas que considera  
19 tienen que ser considerados, y nosotros como Concejo  
20 Cantonal sin dudar, vamos a obrar en lo que nos  
21 corresponde.

22

23 Quiero también Alcalde, sin duda aprovechar porque varios  
24 Concejales tuvimos la oportunidad de reunirnos con el  
25 Concejo Cantonal de Protección de los Derechos y de hecho  
26 teníamos serias preocupaciones que entiendo la  
27 administración en estos días está ayudando para que se  
28 superen, pero esas preocupaciones estaban dadas porque como  
29 bien decía Xavier, hay los recursos y si hay los recursos y  
30 si hay un plan operativo, lo menos que podemos esperar es  
31 que se cumpla ese plan operativo y que los recursos que han  
32 sido asignados sean utilizados de manera responsable en las  
33 acciones que le corresponde a este concejo cantonal, porque  
34 de pronto hay temas que cobran relevancia en la vida de una  
35 sociedad, pero hay otros temas que son invisibles, y que  
36 seguramente se quedan como tales, pero que también afectan

1 notablemente la calidad de vida y que afecta a los  
2 derechos; de una cantidad seguramente de personas, que no  
3 tienen de pronto la misma ayuda que pueden tener  
4 determinados sectores y por eso decíamos de que ese tema no  
5 puede significar no solamente hablar de un ciudadano que ha  
6 tenido una actuación que es reprochable, sino más bien ver  
7 como nosotros como Municipio podemos actuar con la  
8 responsabilidad que nos caracteriza para que otros temas  
9 que también han sido denunciados tengan el seguimiento que  
10 merecen y la atención oportuna y ahí es necesario;  
11 inclusive pensar en una próxima sesión en la que se pueda  
12 explicar cómo está avanzando, cuál es el proyecto, la  
13 visión, las acciones que están encaminando el Concejo  
14 Cantonal de Protección de Derechos, porque si nos quedamos  
15 con muchas preocupaciones señor Alcalde que inclusive las  
16 hicimos públicas en su momento y que entiendo fueron  
17 transmitidas a su autoridad para que se tome los  
18 correctivos inmediatos que ese tema merece.

19

20 Yo me sumo a las expresiones de los compañeros concejales,  
21 de hecho me sumo también al dolor de las familias por las  
22 circunstancias propias que significan este tipo de temas y  
23 también valoro mucho la valentía para poder denunciarlas,  
24 porque el silencio cómplice el más perverso en este tipo de  
25 temas, que han permitido que personas vuelvan a cometer una  
26 y otra vez este tipo de situaciones que altera y vulnera  
27 los derechos de las personas, me sumo a al receso creo que  
28 hay dos propuestas de resolución y creo que algunas ideas  
29 que se han planteado aquí.

30

31 Me parece que lo que ha mencionado Monserrath en el sentido  
32 de revisar la decisión que se tomó en el Concejo Cantonal  
33 también tiene que ser revisado; yo creo que aquí no hay  
34 nada oculto. El concejo cantonal siempre ha obrado con la  
35 mayor transparencia posible, tenemos ideas diferentes, pero  
36 en los temas de ciudad siempre hemos estado juntos para

1 poder sacar los temas en bien de todos y creo que esta no  
2 va a ser la excepción.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Orellana lo que usted  
5 ha indicado, efectivamente se conocerá en los próximos días  
6 en base justamente a lo solicitud que llegó firmada y  
7 suscrita por varios de los señores, señoras, señoritas  
8 Concejales, señora concejal Illares.

9

10 MGS. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, buenas tardes  
11 con todas y con todos los compañeros Concejales, con los  
12 compañeros de la Corporación Municipal.

13

14 En primer lugar señor Alcalde, mi solidaridad con las  
15 familias que han sufrido con este tema que es de  
16 conocimiento público, bastante penoso, doloroso no más como  
17 mujer, sino como madre de familia me pongo en los zapatos  
18 de ellas y saber que mi hijo pueda estar siendo víctima de  
19 estas personas inhumanas en realidad nos espeluzna el  
20 cuerpo y nos da mucha tristeza señor Alcalde; mi  
21 solidaridad como decía al inicio. Luego de esto felicitar  
22 la iniciativa que han tenido pues Pedro Gutiérrez, tuvimos  
23 la posibilidad de conversar con él, justamente en un foro  
24 que nos hicieron la invitación , en un foro denominado  
25 "vida robada, poder e impunidad", donde conversamos con  
26 Pedro y esta iniciativa de la revocatoria de la presea,  
27 justamente una iniciativa de este colectivo, estamos aquí  
28 justamente para contados minutos poder conocer y resolver  
29 este tema, lo pertinente señor Alcalde planteado por  
30 algunos compañeros Concejales que me antecedieron en la  
31 palabra, era justamente mi preocupación desde mucho tiempo  
32 atrás, el Concejo Cantonal, este cuerpo edilicio y de hecho  
33 señor Alcalde había solicitado mediante un oficio dirigido  
34 al señor Secretario del Concejo Cantonal que me haga llegar  
35 el Acta de la sesión del jueves 5 de abril de 2018, donde  
36 por una unanimidad se pudo aprobar las condecoraciones que

1 se iban hacer, justamente el 12 de abril por fiestas de  
2 fundación de la ciudad, en ese sentido señor Alcalde.

3

4 Mi preocupación iba porque justamente en esa sesión solemne  
5 no se entregó la presea y me parece de acuerdo al  
6 procedimiento parlamentario en el ámbito legal jurídico,  
7 quién define estos temas en este cuerpo edilicio es el  
8 mismo cuerpo colegiado que debería en este caso motivado no  
9 hacer la entrega de la presea, porque justamente entro un  
10 documento con fecha 11 de abril del 2018 a las 18H45 esta  
11 carta suscrita por el Dr. César Augusto Cordero Moscoso,  
12 donde él dice claramente en este documento, y que de hecho  
13 solicité señor Alcalde al señor Secretario que me haga  
14 llegar una copia del mismo donde dice que desiste, "debido  
15 al internamiento al que me veo precisado en por razones de  
16 salud y que me impide acudir personalmente a recibir la  
17 presea "Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca"; expreso a  
18 usted y a la corporación e Iglesia Cantonal mi  
19 agradecimiento por el reconocimiento del cual desisto y le  
20 ofrezco a la ciudad a la cual he servido por más de 60 años  
21 con la obra educativa más grande del Ecuador, una vez que  
22 regreso esto". Entiendo que hay una sesión suspensa por la  
23 cual deberíamos en este caso reinstalarnos y conocer este  
24 documento para que de esta manera poder sellar justamente  
25 la petición que lo hace el doctor César Cordero, esas eran  
26 mis preocupaciones esperamos que en los próximos días  
27 podamos ser convocados y de esta manera tratar este tema,  
28 lo otro señor Alcalde es un tema que esta recientemente  
29 buscándose digamos el acto legal jurídico de este presunto  
30 abuso sexual y que de hecho los testimonios que han dado la  
31 ciudadanía son creíbles en verdad, sin embargo el receso  
32 entiendo es para analizar todo esté con texto que si  
33 estamos dentro del ámbito legal jurídico para poderlo  
34 resolver señor Alcalde, estas fueron mis preocupaciones  
35 como le decía más por el tema de que fue la decisión de  
36 fecha jueves 5 de abril, pero esperamos que lo podamos

1 tratar en este mismo espacio señor Alcalde, yo finalizo mi  
2 intervención con esto, no sin antes nuevamente  
3 solidarizarme con las personas que han estado inmersas en  
4 este tema.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila por favor.

7

8 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde, buen día a usted y  
9 a los compañeros Concejales, a los funcionarios, a los  
10 ciudadanos presentes, a quienes representan el valor de las  
11 víctimas acá y han comparecido a esta sala. Decirles de  
12 manera especial a través de ustedes, de los medios de  
13 comunicación, a las víctimas que la vergüenza nunca más  
14 debe ser de ustedes, esa vergüenza nunca más debe ser de  
15 aquellos que fueron abusados, la vergüenza pública hoy día  
16 es del agresor y que asuma las consecuencias en vida por  
17 aquellos actos que sin duda desgarraron la vida de muchos,  
18 hoy en día la vergüenza ya no es de ustedes y más bien la  
19 valentía es la que debe acompañarlos y la solidaridad de  
20 toda una ciudad.

21

22 Señor Alcalde hay que decir que el proceso de selección de  
23 las preseas debe ser actualizado, sin duda conforme lo  
24 decía el concejal Orellana es un proceso que debe sin duda  
25 también estar sujeto a oposición para conocimiento de los  
26 ciudadanos existe una ordenanza que regula exactamente cuál  
27 es ese procedimiento y parte desde una invitación en  
28 general a los ciudadanos a que postulen aquellas personas  
29 que en las distintas categorías creen que tienen méritos  
30 suficientes para ser escogidos en uno de los galardones,  
31 luego de aquello se pasa hacia una comisión especial que  
32 analiza estas postulaciones y finalmente recomienda al  
33 Concejo Cantonal; me parece que es fundamental entonces que  
34 esa ordenanza se actualice generando también un periodo de  
35 oposición a fin de que cualquier persona que conozca  
36 cualquier dato, cualquier antecedente que no vaya o que no

1 coadyuve y no tenga o no esté a tono con la presea que se  
2 está proponiendo pueda también hacerlo, me parece que es un  
3 deber de nosotros como Concejales y de la administración el  
4 proponer esa actualización.

5

6 También señor Alcalde me parece que es importante que por  
7 supuesto se resarzan los años aquellas víctimas y que  
8 moralmente esta ciudad lo reconozca, también es muy  
9 importante encontrar por su puesto las responsabilidades y  
10 en eso estoy seguro que tanto la Iglesia como la justicia  
11 hoy en día estarán encaminadas aquello, porque es su  
12 obligación pero también por una presión ciudadana y por un  
13 requerir de la sociedad entera cuencana; pero también señor  
14 Alcalde es muy importante que en virtud del accionar de la  
15 administración se evite si quiera la posibilidad de que  
16 exista una víctima más y en eso si estamos siendo  
17 responsables y ojalá comprometidos señor Alcalde, en cuanto  
18 a nuestras tareas de fiscalización. Ni bien conocimos  
19 esto hemos convocado algunas reuniones ya señor Alcalde en  
20 la que han estado presentes los miembros de la Junta  
21 Cantonal de Protección de Derechos, personeros del Concejo  
22 Cantonal de Protección de Derechos y también responsables  
23 de la Dirección de Desarrollo social señor Alcalde y me  
24 parece que la disposición y la directriz de usted debe ser  
25 firme, con respecto a que encuentren las soluciones  
26 necesarias para evitar que si quiera uno más de esos  
27 procesos de denuncia queden en el abandono; ni uno señor  
28 Alcalde, está eso sí en nuestras manos y en nuestra  
29 responsabilidad, invitarles señor Alcalde como decía el  
30 concejal Orellana a que este Concejo conozca la situación  
31 de la Junta, por su puesto los recursos son importantes y  
32 la voluntad política, pero no se debe quedar en eso nada  
33 más y que esto sea un argumento o un pretexto para buscar  
34 las condiciones en las que deberíamos funcionar de una  
35 manera adecuada.

36

1 Señor Alcalde le hicimos llegar a usted en compañía me  
2 parece con diez compañeros Concejales una solicitud de que  
3 este tema sea conocido en el Concejo Cantonal, apelo ante  
4 usted señor Alcalde para que efectivamente sea puesto en  
5 este concejo cantonal este tema y busquemos posiblemente  
6 responsables pero más importante aún señor Alcalde  
7 soluciones, porque repito es atribución nuestra en virtud  
8 de la potestad de fiscalización, sugerir las acciones que  
9 determinen una mejora y sobre todo una posibilidad de que  
10 se tutelen de una mejor manera los derechos de los sujetos  
11 tutelados.

12

13 Señor Alcalde sumarme finalmente a la moción para que  
14 entremos en un receso y podamos encontrar, aunque difícil  
15 las palabras adecuadas que sirvan de vergüenza pública para  
16 aquellos que han cometido estos actos en contra de los  
17 seres más indefensos, los niños y niñas de la ciudad, señor  
18 Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Ávila, señorita  
21 concejal Gabriela Brito.

22

23 **A las 13:37 se ausenta de la sesión el Señor Alcalde.**

24

25 PSIC. CL. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, compañeros,  
26 compañeras Concejales un saludo a los compañeros de los  
27 medios de comunicación, a todos los ciudadanos y ciudadanas  
28 presentes, también quiero hacer mío, hacer nuestro el dolor  
29 de las víctimas y saludar aquí su presencia y las de sus  
30 representantes, creo que la mejor manera de hacer nuestros  
31 su dolor, es el día de hoy tomar acciones afirmativas de  
32 restituciones simbólicas aquellas personas que han sido  
33 atentadas y han sido violentadas en su libertad en su  
34 integridad.

35

1 Creo que es importante que entendamos que la entrega de una  
2 insignia es un reconocimiento simbólico que se le hace a un  
3 ciudadano por el aporte que ha dado a la ciudad en  
4 diferentes ámbitos y ese reconocimiento no puede estar  
5 divorciado y no puede ser desarmónico, si se puede decir  
6 de esta manera con la vida privada de aquellos ciudadanos  
7 que han recibido este reconocimiento por parte del Ilustre  
8 Concejo Cantonal.

9

10 No es posible atender con uno de los bienes más preciados  
11 para todos los seres humanos y en especial para los  
12 niños, niñas y adolescentes en la condición de  
13 vulnerabilidad que ellos se puedan encontrar, uno de los  
14 bienes más preciados como es construir en libertad nuestra  
15 intimidad, nuestra sexualidad y por otro lado, también que  
16 se atente contra la inocencia que es uno de los bienes más  
17 preciados de estos seres.

18

19 Por otro lado me permito hacer un pequeño paréntesis como  
20 psicóloga clínica puedo conocer de cerca al haber atendido  
21 muchísimos casos de abuso, acoso sexual, conozco del  
22 impacto sobre todo a largo plazo que se da en las víctimas  
23 al sufrir de depresión de ansiedad crónicas, que muchas  
24 veces incluso ha llevado ya a miles de suicidios, es  
25 importante saber que la restitución emocional y  
26 psicológica es bastante complicada por no decir imposible  
27 el momento que una persona ha sido atentada en su libertad,  
28 en su integridad.

29

30 **A las 13:38 se reintegra a la sesión el Señor Alcalde.**

31

32 Yo quisiera por un lado, sumarme a lo que se ha propuesto  
33 el día de hoy, creo que es necesario que esta presea sea  
34 revocada, aquella presea que se dio en el año de 1981,  
35 recordemos que se le entregó la insignia "Hermano Miguel" y  
36 esta insignia se le entrega al maestro de educación

1   primario, secundario que se haya destacado por sus  
2   especiales servicios a la niñez o la juventud, no podemos  
3   premiar aquellos actos que la vida privada han atentado a  
4   la libertad de los niños.

5  
6   Creo también que es importante señor Alcalde, recojo las  
7   palabras de algunos compañeros Concejales, en días  
8   anteriores mantuvimos reuniones con los miembros del  
9   Concejo de Protección de Derechos, también con los miembros  
10   de la Junta Cantonal de Derechos y encontramos que existían  
11   algunas falencias sobre todo de tipo estructural  
12   administrativo, yo creo que si es importante que nosotros  
13   garanticemos y cerremos todo el sistema de atención en  
14   todos sus niveles a las víctimas, por un lado el tema  
15   preventivo, el tema también de atención y restitución de  
16   derechos.

17  
18   Yo recuerdo que cuando se nos presentó el plan operativo  
19   anual a este concejo cantonal, se había propuesto la  
20   creación de los centros integrales de protección de  
21   derechos donde uno de los niveles de atención es justamente  
22   el que realiza la Junta Cantonal de Protección de Derechos  
23   que es la encargada sobre todo de emitir medidas de  
24   protección, realizar seguimiento a las medidas de  
25   protección que han sido emitidas; esto establece claramente  
26   el Código de la Niñez y Adolescencia, la Junta Cantonal de  
27   Protección de Derechos simplemente está dando el segundo  
28   nivel de atención, pero no está dando los niveles que son  
29   necesarios dentro de un proceso de restitución integral que  
30   son la prevención y al final también la restitución, esto  
31   se lo puede realizar a través de retomar los proyectos de  
32   los centros de protección de derechos que se habían  
33   planteado para estos casos de abuso, acoso y de violación.

34  
35   Quisiera finalmente también hacer una propuesta a este  
36   concejo cantonal, creo que sería importante que destinemos

1 una de las plazas de nuestra ciudad para que simbólicamente  
2 sea el espacio donde se levante la voz, hacia aquel dolor  
3 silencioso que se han dado por miles de víctimas en nuestro  
4 cantón Cuenca, creo que podría ser un acto simbólico el que  
5 podamos contar con un espacio físico donde recordar y donde  
6 también levantar la voz firmemente para que nunca más  
7 nuestro cantón Cuenca siga siendo escenario de abusos  
8 sexuales y se siga también atentando contra la integridad  
9 de nuestras niñas, niños y adolescentes, me sumo también a  
10 la propuesta de tener un receso para construir esta  
11 resolución, muchas gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita concejal Brito, hay una  
14 propuesta que ha sido secundada, consulto a ustedes si  
15 establece el receso para preparar la resolución. Se  
16 establece el receso señor Secretario; no sé si establecen  
17 un tiempo, 15 minutos aproximadamente.

18

19 **A las 13:42 se establece un receso.**

20

21 **A las 14:48 se reinstala la sesión con la presencia de las**  
22 **y los Concejales: Abg. Cpa. Ruth Caldas, Dr. Marco Ávila,**  
23 **Mgs. Monserrath Tello, Cl. Gabriela Brito, PhD. Cristian**  
24 **Zamora, Lcdo. Lauro Pesántez, Sra. Paola Flores, Ing. Dora**  
25 **Ordóñez, Mgs. Norma Illares Muñoz, Dr. Iván Granda, Psic.**  
26 **Econ. Martha Castro Espinoza, Dr. Carlos Orellana Barros,**  
27 **Tnlg. Carolina Martínez y Doctor Xavier Barrera.**

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Se encuentran catorce Concejales,  
30 existiendo el cuórum para la reinstalación.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Reinstalamos la sesión, señorita  
33 Vicealcaldesa.

34

35 ABG. CPA. RUTH CALDAS: Señor Alcalde conforme había sido la  
36 intervención de los señores y señoras Concejales en el

1 momento que antecedió al receso, se ha configurado un texto  
2 que pido con su venia pueda ser leído por Secretaría para  
3 el análisis de los señores Concejales y por su puesto para  
4 la resolución posterior.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario por favor está en sus manos  
7 el texto, tenga la gentileza de dar lectura.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: El Ilustre Concejo Cantonal considerando  
10 que es obligación del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca en  
11 nombre y representación de cuencanos y cuencanas resaltar y  
12 reconocer el aporte de las personas naturales y jurídicas  
13 que por sus méritos deban recibir público reconocimiento,  
14 que este reconocimiento a connotados ciudadanos se  
15 manifiesta en la concesión de preseas premios y  
16 reconocimientos establecidos en las ordenanzas municipales  
17 vigentes, que el discernimiento para la entrega de preseas  
18 y distinciones conferidas por el Ilustre Concejo Cantonal  
19 en ocasión de conmemorar los aniversarios de fundación,  
20 independencia y declaración de Cuenca como Patrimonio  
21 Cultural de la Humanidad, se lo realiza dentro de la sesión  
22 convocada por la presidencia, que el 12 de abril de 1981,  
23 el Ilustre Concejo Cantonal en reconocimiento al aporte a  
24 la educación del cantón, entregó la condecoración "Hermano  
25 Miguel" al sacerdote cuencano doctor César Cordero Moscoso,  
26 que este reconocimiento se hizo bajo el supuesto de que el  
27 doctor César Cordero Moscoso, aportó al desarrollo de la  
28 ciudad a través de su contribución en el ámbito educativo,  
29 en beneficio de la niñez y juventud cuencana, que con fecha  
30 9 de abril mediante oficio dirigido al Alcalde de la  
31 ciudad, la doctora María Palacios hace conocer la  
32 existencia de varias medidas cautelares emitidas por la  
33 Junta Cantonal de Protección de Derechos el 29 de noviembre  
34 de 2010, en protección de las niñas, niños y adolescentes  
35 de Cuenca y en contra del doctor César Cordero Moscoso, por  
36 supuestos abusos sexuales dentro del caso número 0943-JCPD-

1 2010, que con fecha 30 de mayo del 2018, la Arquidiócesis  
2 de Cuenca mediante comunicado de prensa hace público lo  
3 siguiente: "1.- Luego del detallado estudio de todas las  
4 pruebas emergentes de los Autos de la investigación previa,  
5 habiendo escuchado a los denunciantes y al imputado, el  
6 perito considera verosímiles las acusaciones en contra del  
7 presbítero César C.M. disponiendo al imputado: a norma del  
8 canon 1722 del CC de 1983, la siguientes medidas  
9 cautelares: A.- Se suspende del ejercicio del ministerio  
10 público al presbítero César C.M. B.- Se le pide al  
11 presbítero César C.M. que se abstenga de hacer  
12 declaraciones en público y se le exhorta aceptar en  
13 obediencia las determinaciones de la Iglesia, que la  
14 entrega de insignias y condecoraciones que resuelve el  
15 Ilustre Concejo Cantonal, debe garantizar el reconocimiento  
16 a ciudadanos y ciudadanas de bien que por su trabajo y  
17 accionar hayan aportado al crecimiento de Cuenca, requisito  
18 indispensable que en el caso del doctor César Cordero  
19 Moscoso por la conmoción social generada por las varias  
20 denuncias en su contra se devánese, que es obligación del  
21 Ilustre Concejo Cantonal dejar pública constancia y  
22 corregir la situación descrita en los considerandos  
23 anteriores, que es deber del Ilustre Concejo Cantonal  
24 ratificar la integridad y valor de las personas y entidades  
25 que por sus reales méritos han sido recocidas con preseas,  
26 premios y acuerdos, que el 10 de abril del 2014 el Ilustre  
27 Concejo Cantonal resolvió revocar y dejar sin efecto la  
28 resolución por la cual se dispuso la entrega de la presea  
29 "Benigno Malo" al mérito productivo a la Cooperativa de  
30 ahorro y crédito COOPERA, en consideración a las  
31 irregularidades en su administración y que en su momento se  
32 encontraban tramitándose por la vía judicial, en uso de sus  
33 atribuciones resuelve: 1.- Revocar y dejar sin efecto los  
34 premios, preseas, acuerdos consideraciones y en general  
35 todo reconocimiento entregado a favor del doctor César  
36 Cordero Moscoso, por parte del Ilustre Concejo Cantonal, el

1 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón  
2 Cuenca, las Empresas Públicas Municipales y todos sus entes  
3 adscritos. 2.- Prohibir expresamente que esta condecoración  
4 y cualquier otra conferida por el Ilustre Concejo Cantonal  
5 y la Corporación Municipal de Cuenca al doctor César  
6 Cordero Moscoso pueda hacer uso de las mismas en cualquier  
7 instancia judicial o extra judicial. 3.- exigir al Concejo  
8 Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de  
9 Protección en ámbito de sus atribuciones cumplir los  
10 procesos internos administrativos y de despacho de causas  
11 procesales, para evitar impunidad, indefensión o re  
12 victimización de niños, niñas y adolescentes vulnerados en  
13 sus derechos. 4.- Exhortar a la Fiscalía Provincial del  
14 Azuay para que se realice una investigación sobre el manejo  
15 de gestión documental del oficio emitido por la Junta  
16 Cantonal de Protección de Derechos en el año 2010 dentro  
17 del caso 0943-jcpd-2010. 5.- Solicitar al señor Alcalde la  
18 conformación de una comisión especializada independiente de  
19 la Corporación Municipal para que realice un informe  
20 técnico del caso número 0943-JCPD-2010, sustanciado en la  
21 Junta Cantonal de Protección de Derechos. 6.- Solicitar a  
22 la administración municipal que en función de la conmoción  
23 social que se ha generado a propósito de estas denuncias de  
24 supuestos abusos sexuales la determinación de un espacio  
25 público para la reivindicación de los derechos de las  
26 víctimas de abuso sexual. 7.- expresar a quienes han  
27 denunciado estos supuestos abusos y otros casos que han  
28 pudieran permanecer en silencio, nuestra solidaridad, y  
29 comprometer el respaldo del Ilustre Concejo Cantonal en las  
30 acciones que fueren necesarias para la restitución de sus  
31 derechos. 8.- Publicar esta resolución en el diario de  
32 mayor circulación local y notificar con el contenido de  
33 esta resolución al ciudadano que erróneamente fue  
34 beneficiado de esta distinción.

35  
36 Hasta ahí señor Alcalde el proyecto de resolución.

1

2 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,  
3 señores Concejales, señorita Vicealcaldesa.

4

5 ABG. CPA. RUTH CALDAS: señor Alcalde solo un tema de forma,  
6 en el párrafo que se hace alusión al oficio de la doctora  
7 María Palacios, se encuentra establecido que éste llegó a  
8 la Municipalidad o más bien que tiene fecha 9 de abril  
9 corresponde al año 2018, fue un dato que omitimos al  
10 momento de la redacción.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Xavier Barrera.

13

14 DR. XAVIER BARRERA: Solamente una precisión señor Alcalde  
15 en uno de los párrafos para que se considerada por  
16 Secretaría, se establece que las medidas cautelares eran de  
17 la prohibición de acercarse y mantener cualquier tipo de  
18 contacto con los niños, niñas y adolescentes de Cuenca, que  
19 se corrija tal como dice la providencia de la Junta  
20 Cantonal de Protección de Derechos y es exclusivamente a  
21 niños, niñas y adolescentes que estudian en las escuelas y  
22 colegios católicos regentados por el ciudadano mencionado.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Corrija eso señor Secretario, que diga  
25 textualmente "lo manifestado", así es, consulto a ustedes,  
26 por unanimidad se aprueba señor Secretario, gracias  
27 señoras, señoritas, señores Concejales.

28

29 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 CELEBRADA EL LUNES 11 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO  
31 ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA PETICIÓN DE REVOCATORIA  
32 DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL 2 DE  
33 ABRIL DE 1981, POR LA QUE SE DISPUSO OTORGAR LA  
34 CONDECORACIÓN "HERMANO MIGUEL", A FAVOR DEL SACERDOTE DR.  
35 CÉSAR AUGUSTO CORDERO MOSCOSO, ENTREGADA EN LA SESIÓN

1 SOLEMNE DEL 12 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, RESUELVE ADOPTAR LA  
2 SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

4 CONSIDERANDO:

5 QUE, ES OBLIGACIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, EN  
6 NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CUENCANOS Y CUENCANAS, RESALTAR  
7 Y RECONOCER EL APORTE DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS  
8 QUE POR SUS MÉRITOS DEBAN RECIBIR PÚBLICO RECONOCIMIENTO.

9 QUE, ESTE RECONOCIMIENTO A CONNOTADOS CIUDADANOS, SE  
10 MANIFIESTA CON LA CONCESIÓN DE PRESEAS, PREMIOS Y  
11 RECONOCIMIENTOS, ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES  
12 VIGENTES.

13 QUE, EL DISCERNIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PRESEAS Y  
14 DISTINCIONES, CONFERIDAS POR EL I. CONCEJO CANTONAL, CON  
15 OCASIÓN DE CONMEMORAR LOS ANIVERSARIOS DE FUNDACIÓN,  
16 INDEPENDENCIA Y DECLARACIÓN DE CUENCA COMO PATRIMONIO  
17 CULTURAL DE LA HUMANIDAD, SE LO REALIZA DENTRO DE LA SESIÓN  
18 CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA.

19 QUE, EL 12 DE ABRIL DE 1981, EL I. CONCEJO CANTONAL, EN  
20 RECONOCIMIENTO AL APORTE A LA EDUCACIÓN DEL CANTÓN, ENTREGÓ  
21 LA CONDECORACIÓN HERMANO MIGUEL AL SACERDOTE CUENCANO DR.  
22 CÉSAR CORDERO MOSCOSO.

23 QUE, ESTE RECONOCIMIENTO SE HIZO BAJO EL SUPUESTO DE QUE EL  
24 DR. CÉSAR CORDERO MOSCOSO, APORTÓ AL DESARROLLO DE LA  
25 CIUDAD A TRAVÉS DE SU CONTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO,  
26 EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CUENCANA.

27 QUE, CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2018, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO  
28 AL ALCALDE DE LA CIUDAD, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA GENERAL  
29 EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO, LA DOCTORA MARÍA PALACIOS  
30 HACE CONOCER LA EXISTENCIA DE VARIAS MEDIDAS CAUTELARES

1 EMITIDAS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EL  
2 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EN PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS  
3 Y ADOLESCENTES QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS  
4 CATÓLICOS REGENTADOS POR EL DR. CÉSAR CORDERO MOSCOSO, POR  
5 SUPUESTOS ABUSOS SEXUALES, DENTRO DEL CASO N. 0943-JCPD-  
6 2010.

7 QUE, CON FECHA 30 DE MAYO DE 2018, LA ARQUIDIÓCESIS DE  
8 CUENCA, MEDIANTE COMUNICADO DE PRENSA, HACE PÚBLICO LO  
9 SIGUIENTE: "1. LUEGO DEL DETALLADO ESTUDIO DE TODAS LAS  
10 PRUEBAS EMERGENTES EN LOS AUTOS DE LA INVESTIGACIÓN PREVIA,  
11 HABIENDO ESCUCHADO A LOS DENUNCIANTES Y AL IMPUTADO, EL  
12 PERITO CONSIDERA VEROSÍMILES LAS ACUSACIONES EN CONTRA DEL  
13 PBRO. CESAR C.M., DISPONIENDO AL IMPUTADO: A NORMA DEL  
14 CANON 1722 DEL CIC DE 1983, LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
15 CAUTELARES: A) SE SUSPENDE DEL EJERCICIO DEL MINISTERIO  
16 PÚBLICO AL PBRO. CÉSAR C.M.,...B) SE LE PIDE AL PBRO. CÉSAR  
17 C. M., QUE SE ABSTENGA DE HACER DECLARACIONES EN PÚBLICO Y  
18 SE LE EXHORTA A ACEPTAR EN OBEDIENCIA LAS DETERMINACIONES  
19 DE LA IGLESIA."

20 QUE, LA ENTREGA DE INSIGNIAS Y CONDECORACIONES QUE RESUELVE  
21 EL I. CONCEJO CANTONAL, DEBE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO A  
22 CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE BIEN QUE POR SU TRABAJO Y  
23 ACCIONAR HAYAN APORTADO AL CRECIMIENTO DE CUENCA,  
24 REQUISITO INDISPENSABLE QUE EN EL CASO DEL DR. CÉSAR  
25 CORDERO MOSCOSO, POR LA CONMOCIÓN SOCIAL GENERADA POR LAS  
26 VARIAS DENUNCIAS EN SU CONTRA, SE DESVANECE.

27 QUE, ES OBLIGACIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEJAR  
28 PÚBLICA CONSTANCIA Y CORREGIR LA SITUACIÓN DESCRITA EN LOS  
29 CONSIDERANDOS ANTERIORES.

30 QUE, ES DEBER DEL I. CONCEJO CANTONAL, RATIFICAR LA  
31 INTEGRIDAD Y VALOR DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE POR SUS  
32 REALES MÉRITOS HAN SIDO RECONOCIDAS CON PRESEAS, PREMIOS Y  
33 ACUERDOS.

1 QUE, EL 10 DE ABRIL DE 2014, EL I. CONCEJO CANTONAL  
2 RESOLVIÓ REVOCAR Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CON LA  
3 CUAL SE DISPUSO LA ENTREGA DE LA PRESEA BENIGNO MALO AL  
4 MÉRITO PRODUCTIVO, A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
5 COOPERA, EN CONSIDERACIÓN A LAS IRREGULARIDADES EN SU  
6 ADMINISTRACIÓN Y QUE EN SU MOMENTO SE ENCONTRABAN  
7 TRAMITÁNDOSE POR LA VÍA JUDICIAL.

8 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

9 RESUELVE:

- 10 1. REVOCAR Y DEJAR SIN EFECTO LOS PREMIOS, PRESEAS,  
11 ACUERDOS, CONDECORACIONES Y EN GENERAL TODO  
12 RECONOCIMIENTO ENTREGADO A FAVOR DEL DR. CÉSAR CORDERO  
13 MOSCOSO, POR PARTE DEL I. CONCEJO CANTONAL, EL GAD  
14 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS  
15 MUNICIPALES Y TODOS SUS ENTES ADSCRITOS.
- 16 2. PROHIBIR EXPRESAMENTE QUE ESTA CONDECORACIÓN Y  
17 CUALQUIER OTRA CONFERIDA POR EL I. CONCEJO CANTONAL Y  
18 LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CUENCA AL DR. CÉSAR  
19 CORDERO MOSCOSO, PUEDA HACER USO DE LAS MISMAS EN  
20 CUALQUIER INSTANCIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.
- 21 3. EXIGIR AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y  
22 LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN, EN ÁMBITO DE SUS  
23 ATRIBUCIONES CUMPLIR LOS PROCESOS INTERNOS  
24 ADMINISTRATIVOS Y DE DESPACHO DE CAUSAS PROCESALES,  
25 PARA EVITAR IMPUNIDAD, INDEFENSIÓN O REVICTIMIZACIÓN  
26 DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VULNERADOS EN SUS  
27 DERECHOS.
- 28 4. EXHORTAR A LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY PARA QUE  
29 SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL MANEJO DE  
30 GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OFICIO EMITIDO POR LA JUNTA  
31 CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL AÑO 2010  
32 DENTRO DEL CASO NO. 0943-JCPD-2010.

- 1       5. SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE LA CONFORMACIÓN DE UNA  
2       COMISIÓN ESPECIALIZADA, INDEPENDIENTE DE LA  
3       CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA QUE REALICE UN INFORME  
4       TÉCNICO DEL CASO NO. 0943-JCPD-2010. SUSTANCIADO EN LA  
5       JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.
- 6       6. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE EN  
7       FUNCIÓN DE LA CONMOCIÓN SOCIAL QUE SE HA GENERADO A  
8       PROPÓSITO DE ESTAS DENUNCIAS DE SUPUESTOS ABUSOS  
9       SEXUALES, LA DETERMINACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA  
10       LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE  
11       ABUSO SEXUAL.
- 12       7. EXPRESAR A QUIENES HAN DENUNCIADO ESTOS SUPUESTOS  
13       ABUSOS Y OTROS CASOS QUE AÚN PUDIERAN PERMANECER EN  
14       SILENCIO, NUESTRA SOLIDARIDAD Y COMPROMETER EL  
15       RESPALDO DEL I. CONCEJO CANTONAL EN LAS ACCIONES QUE  
16       FUERAN NECESARIAS PARA LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS.
- 17       8. PUBLICAR ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO DE MAYOR  
18       CIRCULACIÓN LOCAL Y NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE ESTA  
19       RESOLUCIÓN AL CIUDADANO QUE FUE BENEFICIADO CON ESTA  
20       DISTINCIÓN.

21       DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL ILUSTRE CONCEJO  
22       CANTONAL DE CUENCA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.

23

24       A las 14:57 termina la sesión.

25

26

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,  
SECRETARIO DEL ILUSTRE  
CONCEJO CANTONAL

27